



**H. TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL
DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de doce de febrero del año en curso, dentro del juicio de amparo **602/2019**, promovido por Alfonso Arturo Villa Ramírez, por propio derecho y en representación de su menor hijo Erik Arturo Villa Buenrostro, se remiten los autos originales del citado expediente, original del escrito mediante el cual, la parte quejosa interpuso recurso de revisión y expresó agravios contra la sentencia de treinta de enero de dos mil veinte, copia del mismo para el agente del Ministerio Público adscrito a esa superioridad, así como un disco compacto.

Sin otro particular, reitero mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE FEBRERO DE 2020.
**LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD
DE MÉXICO.**

LIC. CLAUDIA MARISOL LÓPEZ GALVEZ

